



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CEBOLLA
R.E.L. 01450469

Expediente nº P/AbSA- 03/2025	Asunto: <u>CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2025.</u> <u>ANUNCIO de LICITACIÓN.</u>
---	--

En relación con el asunto relativo a la prevista contratación de los servicios consistentes en la **“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2025”** y de conformidad con lo dispuesto en el apartado correspondiente del **Decreto nº 042/2025** firmado por mí en el día 25 de junio de 2025, en lo que se refiere concretamente a la publicación del pertinente **ANUNCIO de LICITACIÓN** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles (10) se presenten las PROPOSICIONES que se estimen pertinentes, se redacta el citado ANUNCIO en los siguientes términos:

Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA

Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	www.ayuntamientodecebolla.com
Perfil del contratante	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com

Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.

Nº expediente contrato	P/AbSA-03/2025
Procedimiento	Abierto simplificado (<i>tramitación simplificada abreviada</i>)
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2025”
Tipo de Contrato	Contrato privado de Servicios
Subtipo	Servicios de espectáculos
Clasificación CPV	CPV.92300000-4.
Valor estimado del contrato	24.000,00 € (IVA no incluido)
Importe	29.040,00 € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	24.000,00 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	Del 08/09/2025 al 09/09/2025
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)

Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN

Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª1.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª2.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª5.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN

Plazo de Obtención de Pliegos	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de obtención de Pliegos	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma https://www.ayuntamientodecebolla.com

Plaza Ayuntamiento, n.º 1
45680 CEBOLLA (Toledo)

Información a los/as licitadores/as	Conforme a lo reflejado en apartado 8º3 de la Cláusula Octava PCAP.
Plazo de Presentación de Ofertas <i>Apartado 8º2 de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de presentación de Ofertas <i>Apartado 8º1 de la Cláusula Octava PCAP</i>	Las ofertas deberán presentarse de forma telemática, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (https://contrataciondelestado.es), de acuerdo con lo previsto en la Guía de servicio de licitación electrónica para empresas (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda).
Forma de presentación de Ofertas <i>Apartado 8º4 a) de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Las Proposiciones se presentarán en UN ÚNICO SOBRE ELECTRÓNICO .
Documentación Ofertas- <i>Apartado 8º4 b) de la Cláusula Octava PCAP-</i>	**DECLARACIÓN RESPONSABLE (conforme al Anexo I , que recoge además con carácter voluntario la Declaración de Confidencialidad)- Cláusula 8ª.4.b).1.A)-
	** PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CARTEL TAURINO y GANADERÍA (conforme al Anexo II)- Cláusula 8ª.4.b).1.B)-
	** Certificación de inscripción en el ROLECE (o solicitud de inscripción) –Cláusula 8ª.4 b).2.-.
Criterios de Adjudicación. Valoración. <i>(Cláusula Décima PCAP)</i>	OFERTA ECONÓMICA (10 puntos); CARTEL TAURINO (70 puntos) GANADERÍA (20 puntos) Valoración.- Hasta un máximo de 100 puntos.
Apartado V.- OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN	
Reducción de candidatos en fases sucesivas	NO
Gastos de Publicidad	0,00 €
Garantía Definitiva <i>(cláusula Novena PCAP)</i>	No se requerirá la constitución de garantía definitiva.
Admisión de Variantes	No se admiten variantes
Condiciones de participación	No existen condiciones especiales de participación.
Plazo mantenimiento de Ofertas	Hasta la formalización del contrato.
Lengua en que deben redactarse las ofertas	Castellano.
Fondos de la Unión	El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.
Procedimientos de Recursos	Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo
Fecha prevista envío Anuncio	27.06.2025
Fecha prevista Inicio plazo presentación ofertas	30.06.2025
Plazo previsto presentación de ofertas	11.07.2025, a las 23,59 horas.
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	15.07.2025, a las 12,00 horas, en las oficinas municipales .
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC no es aplicable al contrato.

RECURSOS

1. Recurso de Reposición.

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un **mes**, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).	
Expediente nº <i>P/AbSA- 03/2025</i>	Asunto: <u>CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2025.</u>
ANUNCIO de LICITACIÓN. Folio 2/2.-	

2.- Recurso Contencioso-Administrativo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo**, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

*Lo que firmo para su publicación en el **Perfil del Contratante** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 c) y 159.2 de la LCSP-2017, en Cebolla, a 27 de junio de 2025.*

La Alcaldesa-Presidenta.

Edo. Silvia Díaz del Fresno.

